

VIII congreso Nacional de Ética y Deontología Médica

COM Sevilla

OMC ORGANIZACIÓN
MÉDICA OFICIAL DE ESPAÑA
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

SEVILLA

9 - 11
FEB
2023



VIII Congreso Nacional de Ética y Deontología Médica

La genómica predictiva, la sostenibilidad del sistema socio-sanitario y la perspectiva de género, nuevos paradigmas de la ética médica

- **Los test genéticos de enfermedades que los pacientes compran en internet repercuten en el ejercicio profesional de los médicos**
- **El compromiso ético y deontológico con la sostenibilidad del SNS reclama cambios en la cultura profesional**
- **La ética de equidad pasa por favorecer la igualdad de género en la relación médico-paciente**

En el marco del VIII Congreso Nacional de Ética y Deontología Médica, organizado por la Comisión Central de Deontología del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) y el Colegio de Médicos de Sevilla tuvo lugar la mesa redonda “Nuevos paradigmas en ética médica” que analizó cómo la genómica predictiva a través de test, la sostenibilidad del sistema sanitario y la perspectiva de género afectan a la deontología médica.

Esta mesa redonda fue moderada por el Dr. Fernando Gamboa, secretario de la comisión de ética y deontología médica del Colegio de Médicos de Sevilla, y el Dr. Rubén García Sánchez, secretario general del Colegio de Médicos de Salamanca.

Como ponentes participaron el Dr. José Antonio Lorente, director del Centro Pfizer de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) para hablar de la genómica predictiva y la ética y deontología médica.

En cuanto a la sostenibilidad de los sistemas de salud, una obligación ética, hizo una exposición detallada el Dr. José Ramón Repullo Labrador, profesor del departamento de planificación y economía de la salud de la Escuela Nacional de Sanidad y del Instituto de Salud Carlos III.

Y, finalmente, la perspectiva desde la ética de la igualdad de género fue abordada por la Dra. María Castellano, catedrática de Medicina Legal de la Universidad de Alcalá de Henares.

Inició el turno de intervenciones el Dr. José Antonio Lorente quien habló de la ética de la genética clínica y la preocupación que suscitan los test genéticos a los que tiene acceso la población en internet de fácil uso y a precios asequibles. “Son test que las personas adquieren por internet sin control médico y cuyo resultados cada uno los interpreta de una manera”, dijo.

Los test genéticos de enfermedades que los pacientes compran en internet repercuten en el ejercicio profesional de los médicos

VIII congreso Nacional de Ética y Deontología Médica

COM Sevilla

OMC

ORGANIZACIÓN
MÉDICA OFICIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

SEVILLA

9 - 11
FEB
2023



La genética aporta información a la Medicina preventiva, pero tal y como expuso el Dr. Lorente, analizar el ADN tiene restricciones legales y técnicas y no todas las patologías responden a modelos simples, ya que se buscan alteraciones específicas. “Los diagnósticos del tipo genético son predicciones basadas en la susceptibilidad en la mayor o menor probabilidad y riesgo de padecer o no una enfermedad. Desarrollarla o no depende de muchos factores como pueden ser los hábitos saludables o los estilos de vida”, añadió.

Bajo este riesgo se pueden tomar decisiones más o menos drásticas como ante la presencia del gen del cáncer de mama optar por la mastectomía preventiva.

El problema de los test comerciales directos al consumidor, cuyo uso ha aumentado exponencialmente en Europa en los últimos años llegando incluso a un crecimiento del 22% anual, es que tienen repercusión en el ejercicio profesional de los médicos. “Un paciente compra un test por internet que le dice que tiene un 1,8 % de probabilidad de desarrollar en un futuro un cáncer de próstata, acude al médico y él le hace las pruebas pertinentes y a día de hoy da negativo, pero en tres años se le desarrolla. ¿El paciente puede recriminarle al médico no haber hecho nada para prevenirlo?”, matizó.

Estos test suscitan un conflicto entre la libertad individual y la Medicina participativa y plantean la necesidad de si deben estar regulados bajo prescripción médica para poder ser interpretados por un profesional. “Hay que tener en cuenta la repercusión e importancia que le dan los médicos a esto en las consultas, ya que estos test ofrecen datos e información de identidad y orígenes, riesgos para la salud y la importancia de los hábitos saludables que son valiosos para futuros diagnósticos”, explicó.

Para el Dr. Lorente, “está demostrado que el riesgo genético de enfermedades cardiacas se reduce con hábitos de vida saludables”. “Hay que encajar -puntualizó- estas pruebas en el ejercicio de la profesión y valorar esta información tan valiosa, pero con perspectiva”.

El compromiso ético y deontológico con la sostenibilidad del SNS reclama cambios en la cultura profesional

Por su parte, el Dr. José Ramón Repullo, abogó por el profesionalismo médico “como parte de la solución y no parte del problema a la hora de hablar de la gestión de la sostenibilidad económica y su relación con la deontología y ética médica”.

Tal y como expuso, la ética médica desde el siglo XX ha quedado inextricablemente vinculada a la defensa de los sistemas públicos de salud universales, accesibles y de calidad. “Sin estos sistemas es inconcebible una Medicina de calidad, no es imaginable una formación apropiada de los nuevos médicos, se desestructura la generación y difusión del conocimiento y se abandonan a su triste suerte a los pacientes con desventaja económica y social”.

VIII congreso Nacional de Ética y Deontología Médica

COM Sevilla

OMC

ORGANIZACIÓN
MÉDICA OFICIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

SEVILLA

9 - 11
FEB
2023

La Medicina moderna es, en su opinión, “clínicamente inconcebible fuera de los sistemas públicos de salud y moralmente inaceptable si no existe una cobertura universal”. Es por ello que se necesita de una ética y deontología moderna que esté a la altura de estos sistemas: “se debe ampliar el enfoque individual hipocrático incorporando la dimensión sistémica y social que afecta tanto al buen quehacer médico individual como a la profesión en su conjunto”.

Asimismo, para el Dr. Repullo hay que actuar para mitigar y neutralizar todos los factores que ponen en peligro la continuidad y sostenibilidad externa e interna del sistema público de salud. “Especialmente, a los factores que son modificables por nuestra conducta y acción profesional, es decir, la sostenibilidad interna”, dijo.

En este sentido, defendió que “el compromiso ético y deontológico con la sostenibilidad reclama cambios en la cultura profesional, así como una fraternidad médica abierta y madura, no complaciente y responsable que permita la buena gobernanza profesional y colegial”.

La responsabilidad que deben tener los médicos ante las amenazas que existen para la sostenibilidad, para el Dr. Repullo, “pasan por cambiar la cultura profesional, incluso dentro de nuestras organizaciones y promover ante las autoridades el replanteamiento de los modelos de organización para buscar modelos más profesionales y más orientados a la gestión”.

La ética de la sostenibilidad “aconseja replantear los modelos burocráticos y jerárquicos de gestión de centros y servicios, para ensayar otros con mayor protagonismo y autonomía profesional basados en los principios del buen gobierno”. Para el Dr. Repullo “no podemos hacer frente a los enormes retos sanitarios y sociales sin un nuevo compromiso ético y deontológico”.

La ética de equidad pasa por favorecer la igualdad de género en la relación médico-paciente

Finalmente, la Dra. María Castellano habló sobre la perspectiva de género en la sociedad, en la profesión médica y en la deontología y ética. “Lograr la igualdad de género es algo prioritario en la sociedad actual para adoptar el principio de equidad y justicia social”, expuso.

Además, en su opinión, la igualdad de género debe constar en los principios éticos como constan en las normas legales. “El principio de equidad e igualdad de género en Medicina y la ética de equidad e igualdad en el ejercicio profesional pasa porque el profesional de Medicina sea hombre o mujer trate a cada paciente con respecto a sus circunstancias personales, familiares y sociales, atendiendo su problema de salud y coordinando la asistencia complementaria que necesita, así como favoreciendo en la relación médico-paciente desde la igualdad de género”.

VIII congreso Nacional de Ética y Deontología Médica

COM Sevilla

OMC

ORGANIZACIÓN
MÉDICA CEBRAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

SEVILLA

9 - 11
FEB
2023



Previo a la igualdad de género horizontal hay una igualdad de género vertical no ligada al género sino a las desigualdades sociales y a la diversidad social. “Las desigualdades creadas socialmente se deben eliminar basándonos en la equidad, y es, precisamente, lo hay que buscar desde la Medicina la igualdad de las diferencias y eliminar estas desigualdades”, señaló la Dra. Castellano para después matizar que “la asistencia sanitaria hay que entenderla y aplicarla desde un espacio social multirracial, multicultural, multirreligioso, teniendo en cuenta las diferencias de trabajo, bienes de consumo y acceso a la tecnología y para cubrir déficit históricos y sociales”.

El profesional de la Medicina debe, a su juicio, “manifestar especial sensibilidad ante situaciones de violencia de sus pacientes y pondrá atención a los casos de violencia de género: identificándolo, tratando a la paciente y organizando la forma de garantizar su seguridad, haciendo visible judicialmente su situación, a través del parte de lesiones y de los apoyos necesarios para la mejor solución del problema”.

Para todo ello es muy importante la formación profesional. “Los médicos se tienen que formar antes y cuando ya están ejerciendo la Medicina en tratar por igual, sin discriminación de edad o de sexo, dedicando a los mismos recursos, y atendiendo a la persona que tienen delante en la igualdad de prestaciones”. Aunque, en su opinión, “es algo que las médicas y los médicos hemos tenido siempre presente ejerciendo el principio de igualdad en todo nuestro ejercicio profesional”. Además, “es necesario la formación de los profesionales en esta perspectiva para detectar la violencia género y actuar en su prevención”.

Desde el punto de vista de la deontología médica “la participación del profesional médico es esencial en la detección de la violencia. A mayor vulnerabilidad del paciente y la víctima mayor debe ser el deber ético del médico en la protección de su seguridad y la garantía de sus derechos”, dijo.

Para concluir puso en relieve la necesidad de que “los médicos deben colaborar para que maltratadores y autores de violencia sean evaluados para que, cuando esté indicado científicamente, reciban un tratamiento que corrija sus comportamientos violentos y se esté atento a su comportamiento fundamentado desde el odio y rencor”.

Madrid, 10 de febrero de 2023